**Inscripciones Maestría en Educación Audiovisual**

**Convenio CFE- FLACSO Uruguay**

**Inicio 2020**

Para la 1a cohorte de la Maestría en Educación Audiovisual implementada por FLACSO Uruguay, el Consejo de Formación en Educación ofrece 20 (veinte) becas del 50%, según el Convenio CFE- FLACSO, a aspirantes que cumplan con los requisitos que se señalan.

Para la inscripción (formulario web FLACSO), las personas aspirantes deberán cumplir con **las siguientes condiciones:**

1. Ser activo/a
2. Poseer título de grado docente o universitario.
3. Ser docente del CFE con tres años de antigüedad.
4. Presentar carta de postulación fundamentada en *una carilla A4 en Calibri 11, a* *espacio sencillo*. En la carta de postulación se valorará el conocimiento del contenido del diseño formativo de la maestría y su relación con su práctica educativa en CFE.

En relación a la **valoración de las personas aspirantes:**

1. En primer lugar se considerará a quienes hayan trabajado o estén trabajando como referentes del Programa Cineduca.
2. Se priorizará a referentes que accedieron por llamados a aspiraciones antes que aquellos que accedieron por llamados abreviados.
3. A igualdad de condiciones se dará prioridad a quien tenga más años trabajando como referente Cineduca.
4. En segundo lugar se dará prioridad a docentes que posean efectividad, que hayan radicado efectividad o hayan obtenido puntaje en efectividad.
5. Se dará prioridad a quienes no posean título de magíster o doctorado, o no estén cursando maestría o doctorado.
6. Se contemplará la presencia de postulantes de todo el país, procurando que el 50% provenga de institutos de Montevideo y Canelones y el otro 50% de centros del resto del país

**Compromisos de quienes aspiran**

1. El o la postulante deberá firmar un compromiso de no abandono del posgrado y disposición para trabajar en CFE al menos por tres años después de terminar la Maestría.
2. El o la postulante deberá tener disponibilidad de participar en los cursos según el calendario de la maestría.
3. Hacer efectivo el pago de los aranceles correspondientes al 50 % de los costos totales de la maestría según las modalidades de pago establecidas por FLACSO Uruguay <http://flacso.edu.uy/web/wp-content/uploads/2019/09/costos.pdf>.

Se contemplará la presencia de postulantes de todo el país, procurando que el 50% provenga de institutos de Montevideo y Canelones y el otro 50% de centros del resto del país. No se ofrecen apoyos económicos adicionales, viáticos ni pasajes.

**Cronograma:**

1. Inscripciones como aspirantes a las becas del convenio CFE-FLACSO: 1 al 15 de febrero 2020 a las 24 horas, a través de formulario Web FLACSO Uruguay.
2. Se constituirá un comité de Selección que funcionará desde el 18 al 22 de febrero, el que entregará al Consejo un informe con su propuesta con orden de los postulantes
3. En sesión del martes 10, el CFE homologará la lista de quienes han sido seleccionados y autorizará a FLACSO dar a conocer el fallo a los postulantes.
4. Los y las postulantes deberán confirmar su participación y enviar por correo electrónico el compromiso firmado en las 48 horas posteriores al envío del mail.

Comité Académico de selección de aspirantes al cursado: Beatriz Macedo, Silvana Darré y Gabriela Augustowsky